

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Direccion General Oficina de Control Interno



Al contestar cite este número



Radicado No: 202010100000329281

Bogotá, D.C.

Doctora MARIA FERNANDA RANGEL ESPARZA Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata- DIARI Contraloría General de la República mariaf.rangel@contraloria.gov.co

Asunto: Solicitud Información DIARI

CLASIFICADA

Respetada doctora María Fernanda,

La Oficina de Control Interno, actuando en ejercicio del rol de relación con entes externos de control establecido en el Decreto 1083 de 2015, según instrucción de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, por medio de la presente comunicación y de manera respetuosa se permite solicitar:

- 1. Remisión o envío oficial del informe, reportes, alertas o conclusiones generales a las que se hizo mención en el noticiero "Noticias Caracol", del domingo 29 de noviembre de 2020 emisión de las 7:00 pm, durante el cual se informó a la opinión pública que la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata -DIARI detectó diversas situaciones irregulares con respecto a la entrega de Raciones para Preparar -RPP (modalidades Primera Infancia) por parte de operadores del ICBF.
- 2. Realización de una Mesa de Trabajo Técnica en la cual el equipo de la DIARI pueda compartir con el equipo técnico del ICBF los aspectos específicos del



www.icbf.gov.co @ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Direccion General Oficina de Control Interno

CLASIFICADA



ejercicio antes mencionado, cruce bases de datos o análisis que les permitió llegar a las conclusiones públicamente expuestas. Lo anterior, en el marco del espíritu armónico de trabajo que ha mantenido el Instituto con el órgano de control a lo largo de estos ocho meses de emergencia sanitaria por pandemia en los que se han realizado 23 mesas de trabajo y se han respondido por parte del ICBF 28 requerimientos de información, con pleno acceso a las bases de datos del Instituto por parte del equipo de la DIARI.

Obtener esta información se considera relevante para el propósito de establecer los hechos puntuales, identificar las causas de los mismos y proceder con la toma de decisiones y acciones correspondientes, en el marco de las competencias legales.

Agradecemos su atención y quedamos en espera de su respuesta.

Cordialmente,

Jefe Oficina de Control Interno

